

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43215 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia).

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 624/12 referente al concursado Tricoloma, S. A., se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 23 de noviembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120082730-1